



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL190/2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**, requeridas por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-325-2024**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de diciembre de 2024** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **23 de diciembre de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**")).

3. El **27 de diciembre de 2024** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la dependencia solicitante **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.**
- **MATERIAS PRIMAS CADI, S.A DE C.V.**
- **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Adquisiciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLEN</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.</b></li><li>• <b>MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V</b></li></ul>
<b>NO CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&amp;M, S.A DE C.V.</b> -Presenta vencida la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT.</li></ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.** y **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V** se declaran solventes documentalmente; contrario al licitante **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A DE C.V.** toda vez que presenta vencida su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT esto es que dicho documento tiene una antigüedad mayor a 30 días de la fecha del acto de presentación y apertura, lo anterior solicitado en el punto **5.4.2** inciso C fracción IV por lo que su propuesta es desechada.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **123/2024** validado por **David Alejandro Martínez Ascencio**, en su carácter de **Sub-Director Administrativo de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"** y la **Lic. Rosa María Meza Villalobos** en su carácter de **Titular del área de Adquisiciones ambos pertenecientes a la Secretaría de Educación Jalisco** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**CUMPLEN TÉCNICAMENTE**

- **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V**
- **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V**

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V** y **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V** y **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V** se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY. En ese tenor al entrar al estudio de ambas propuestas se determina que el licitante **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V** resulta tener una propuesta económica superior a la del otro participante por lo que se concluye que la propuesta del licitante **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V** resulta ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación **LPL 190/2024** para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)** al proveedor de nombre de **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.** que resulto favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO** hasta por la cantidad de \$ **2,839,205.90 (Dos millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos cinco pesos 90/100 M.N) NO GRAVA IVA.**

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **contrato abierto**, razón por la cual la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es **del 40% (cuarenta por ciento)** de los montos establecidos y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el **anexo 3** para su devengación.

Nota: Se hace mención que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

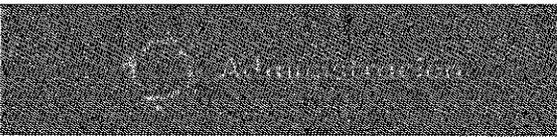
Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

COMERIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V				
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA
1	1117	CHORIZO DE CERDO		KILOGRAMO
2	4302	CREMA NATURAL	PASTEURIZADA EMPACADA EN ENVASE CON MEMBRETÉ DE LA MARCA, FECHA DE CADUCIDAD GRABADO EN EL ENVASE. EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO
3	2553	HUEVO BLANCO FRESCO.	LIMPIO SIN RASTROS DE SANGRE, EXCREMENTO O PLUMAS PEGADAS, EN BASES DE PANAL Y EN CAJAS DE CARTON.	KILOGRAMO
4	1455	JAMÓN DE PIERNA	REBANADO, REPRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG.	KILOGRAMO
5	16898	LECHE FRESCA	LECHE FRESCA, PASTEURIZADO CON FECHA DE CADUCIDAD DE MARCA RECONOCIDA PRESENTACIÓN EN BOTE DE PLÁSTICO DE 1 LITRO	LITRO
6	427	MANTEQUILLA CON SAL	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO
7	162	QUESO AMARILLO	PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 350 GRS CON 10 PZAS CADA UNO.	KILOGRAMO
8	961	QUESO COTIJA	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN BOLSA DE 1 KILO (A GRANEL).	KILOGRAMO
9	50	QUESO CREMA	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO
10	226	QUESO ADOBERA DE MESA.	PRESENTACIÓN DE 1 KG.	KILOGRAMO
11	13	QUESO MANCHEGO.	PASTEURIZADO CON MARCA Y FECHA DE CADUCIDAD GRABADA EN ELE EMPAQUE, AL ALTO VACIO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

12	1378	QUESO MOZZARELLA	PASTEURIZADO CON MARCA Y FECHA DE CADUCIDAD GRABADA EN ELE EMPAQUE, AL ALTO VACIO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO
13	614	QUESO PANELA.	QUESO PANELA, CON SAL, EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO
14	96	QUESO ADOBERA PARA FUNDIR	QUESO ADOBERA PARA FUNDIR, EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO
15	877.5	SALCHICHA TIPO VIENA	EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD EN PRESENTACIÓN DE 2.500 KG.	KILOGRAMO
16	698	TOCINO AHUMADO	TOCINO AHUMADO REBANADO EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PAQUETE DE 1 KILO.	KILOGRAMO
17	1178	YOGURT PASTEURIZADO NATURAL DE SABORES	YOGURTH PASTEURIZADO NATURAL DE SABORES CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO,	LITRO
18	160	CUERITO DE VINAGRE	CUERITO DE VINAGRE DE PRIMERA, EN BOLSA DE 5 KILOS	KILOGRAMO

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

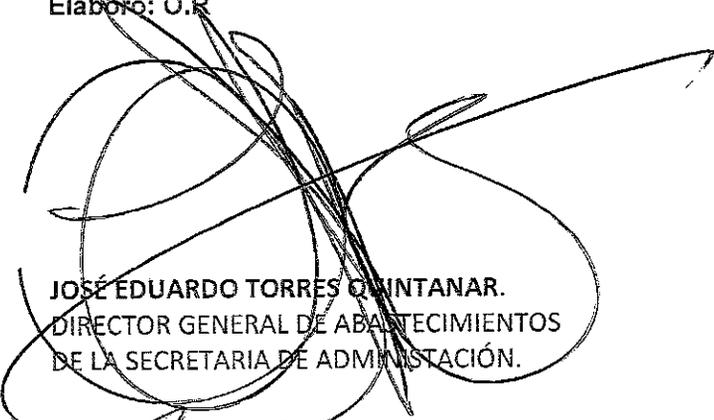
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **31 de diciembre del 2024**.

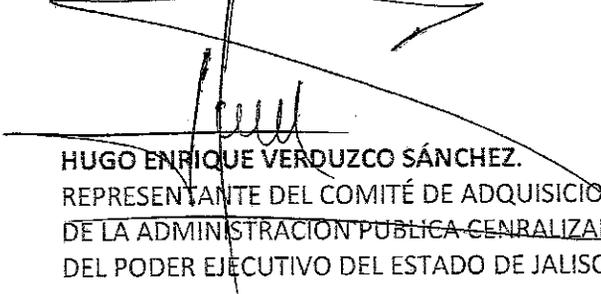
Elaboró: O.R



**JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.**  
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



**JOSÉ LUIS ORTIZ CORONADO.**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



**HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

*DAAM*

**DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENSIO**  
Sub-Director Administrativo de la Escuela  
Normal Rural "Miguel Hidalgo"

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1**  
**Evaluación Documental.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V	FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A de CV	MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
8	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y ACEPTA	SI PRESENTA Y ACEPTA	SI PRESENTA Y ACEPTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	PRESENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DIAS	SI PRESENTA
11	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

**Resolutivo:** Se desecha la propuesta del proveedor Frutas y Verduras de calidad M&M S.A de C.V, al ser insolvente documentalmente



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 2**  
**Evaluación Técnica.**

Derivado del dictamen técnico mediante oficio 123/2024 validado por **David Alejandro Martínez Ascencio**, en su carácter de Sub-Director Administrativo de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública local LPL 190/2024 en la cual se requiere ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS), solicitado por la (Secretaría de Educación ) informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Evaluación contenida en el Anexo 1 de las bases licitación pública local LPL 190/2024., se desprenden los proveedores que cumplieron con dichas especificaciones, de acuerdo a la evaluación realizada por la dependencia requirente.

			COMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.	Marca(s) que Presenta
1	1117	Chorizo de cerdo presentación empackado al alto vacío, con fecha de caducidad. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca CORONA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca CORONA
2	4302	Crema natural, pasteurizada empacada en envase con membrete de la marca, fecha de caducidad grabado en el envase. En presentación de 1 kilo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA
3	2553	Huevo blanco fresco, limpio sin rastros de sangre, excremento o plumas pegadas, en bases de panal y en cajas de cartón. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca GUADALUPE	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca GUADALUPE
4	1455	Jamón de pierna, rebanado, representación en bolsa de 1 kg. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAYAR	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAYAR
5	16898	leche fresca, pasteurizado con fecha de caducidad de marca reconocida presentación en bote de plástico de 1 litro	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca GOTA BLANCA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca GOTA BLANCA
6	427	Mantequilla con sal	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca DAISY	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca DAISY
7	162	Queso Amarillo Presentación en paquete de 350 grs con 10 pzas cada uno. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca SABINO	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca SABINO
8	961	Queso Cotija empackado al alto vacío, con fecha de caducidad, en bolsa de 1 kilo (Agranel).	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca TAHERA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca TAHERA

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

9	50	Queso crema Empacado al alto vacío, con fecha de caducidad, en presentación de 1 kilo. Cotizar marca.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca PHILADELPHIA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca PHILADELPHIA
10	226	Queso adobera de mesa presentación de 1 kilo. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA
11	13	Queso manchego Pasteurizado con marca y fecha de caducidad grabada en el empaque, al alto vacío, en presentación de 1 kilo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAVARRO	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAVARRO
12	1378	Queso mozzarella Pasteurizado con marca y fecha de caducidad grabada en el empaque, al alto vacío, en presentación de 1 kilo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAVARRO	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAVARRO
13	614	Queso panela, con sal, empacado al alto vacío con fecha de caducidad, en presentación de 1 kilo. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LYNCONT	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LYNCONT
14	96	Queso adobera para fundir, empacado al alto vacío con fecha de caducidad, en presentación de 1 kilo. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LA CARRETA
15	877.5	Salchicha tipo Viena empacado al alto vacío con fecha de caducidad en presentación de 2.500 kg. Cotizar marca.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca ROSS	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca ROSS
16	698	Tocino ahumado rebanado empacado al alto vacío con fecha de caducidad, en paquete de 1 kilo. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAYAR	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca NAYAR
17	1178	Yogurth pasteurizado natural de sabores con fecha de caducidad, en presentación de 1 litro, cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LACTIGURT	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta Marca LACTIGURT
18	160	Cuerito de vinagre de primera en bolsa de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta marca a GRANEL	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación. Presenta marca a GRANEL
19		El producto deberá de ser de marca reconocida y de calidad. Con etiqueta y fecha de caducidad impresa en el empaque	Si cumple	Si cumple
20		El producto deberá rechazarse si presenta aberturas, abolladuras, cualquier indicio de contaminación externa o si se presenta diferente a lo establecido	Si cumple	Si cumple

*Dmas*  
**RESOLUTIVO:** Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que los proveedores: **COMERCIALIZADORA RAPÍFRUIT S.A DE C.V, y Materias Primas CADÍ, S.A. de C.V.,** Si cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, Conforme a lo anterior se procede a su evaluación mediante criterio binario.

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**Evaluación Económica.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes.

**Tabla 1.** En la presente tabla se plasman los precios unitarios de cada proveedor

	<b>COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V</b>	<b>MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V</b>
<b>PARTIDAS (DE LA 1 A LA 18)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>\$2,839,205.90</b>	<b>\$3,038,919.50</b>

<b>COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V</b>							
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MARCA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
1	1117	CHORIZO DE CERDO		KILOGRAMO	CORONA	\$286.00	\$319,462.00
2	4302	CREMA NATURAL	PASTEURIZADA EMPACADA EN ENVASE CON MEMBRETÉ DE LA MARCA, FECHA DE CADUCIDAD GRABADO EN EL ENVASE. EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO	LA CARRETA	\$78.90	\$339,427.80
3	2553	HUEVO BLANCO FRESCO.	LIMPIO SIN RASTROS DE SANGRE, EXCREMENTO O PLUMAS PEGADAS, EN BASES DE PANAL Y EN CAJAS DE CARTON.	KILOGRAMO	GUADALUPE	\$84.00	\$214,452.00
4	1455	JAMÓN DE PIERNA	REBANADO, REPRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG.	KILOGRAMO	NAYAR	\$132.90	\$193,369.50
5	16898	LECHE FRESCA	LECHE FRESCA, PASTEURIZADO CON FECHA DE CADUCIDAD DE MARCA RECONOCIDA PRESENTACIÓN EN BOTE DE PLÁSTICO DE 1 LITRO	LITRO	GOTA BLANCA	\$24.60	\$415,690.80
6	427	MANTEQUILLA CON SAL	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO	DAISY	\$160.50	\$68,533.50
7	162	QUESO AMARILLO	PRESENTACIÓN EN PAQUETE DE 350 GRS CON 10 PZAS CADA UNO.	KILOGRAMO	SABINO	\$110.00	\$17,820.00



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

8	961	QUESO COTIJA	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN BOLSA DE 1 KILO (A GRANEL).	KILOGRAMO	THAHERA	\$168.80	\$162,216.80
9	50	QUESO CREMA	EMPACADO AL ALTO VACÍO, CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO	PHILADELPHIA 1.9 KG	\$469.00	\$23,450.00
10	226	QUESO ADOBERA DE MESA.	PRESENTACIÓN DE 1 KG.	KILOGRAMO	LA CARRETA	\$233.70	\$52,816.20
11	13	QUESO MANCHEGO.	PASTEURIZADO CON MARCA Y FECHA DE CADUCIDAD GRABADA EN ELE EMPAQUE, AL ALTO VACIO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO	NAVARRO	\$285.00	\$3,705.00
12	1378	QUESO MOZZARELLA	PASTEURIZADO CON MARCA Y FECHA DE CADUCIDAD GRABADA EN ELE EMPAQUE, AL ALTO VACIO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	KILOGRAMO	NAVARRO	\$292.00	\$402,376.00
13	614	QUESO PANELA.	QUESO PANELA, CON SAL, EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO	LYNCOTT	\$238.50	\$146,439.00
14	96	QUESO ADOBERA PARA FUNDIR	QUESO ADOBERA PARA FUNDIR, EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KILOGRAMO	LA CARRETA	\$203.00	\$19,488.00
15	877.5	SALCHICHA TIPO VIENA	EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD EN PRESENTACIÓN DE 2.500 KG.	KILOGRAMO	ROS	\$222.60	\$195,331.50
16	698	TOCINO AHUMADO	TOCINO AHUMADO REBANADO EMPACADO AL ALTO VACIO CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PAQUETE DE 1-KILO.	KILOGRAMO	NAYAR	\$218.80	\$152,722.40
17	1178	YOGURT PASTEURIZADO NATURAL DE SABORES	YOGURTH PASTEURIZADO NATURAL DE SABORES CON FECHA DE CADUCIDAD, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO,	LITRO	LACTIGURT	\$64.30	\$75,745.40
18	160	CUERITO DE VINAGRE	CUERITO DE VINAGRE DE PRIMERA, EN BOLSA DE 5 KILOS	KILOGRAMO	GRANEL	\$226.00	\$36,160.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$2,839,205.90</b>
<b>IVA</b>							
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>\$2,839,205.90</b>

*Diana*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 190/2024**  
**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (EMBUTIDOS, SALCHICHONERÍA Y LÁCTEOS)**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Resolutivo 1:** Las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** la propuesta del proveedor **COMERZIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que resulta inconcuso que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

FIN DEL ANEXO 3

